

Guayaquil,

Señores Miembros de la  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
KRONKIN S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1989, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de diciembre de 1989.

En consecuencia considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

  
ALFONSO MIRANDA  
COMISARIO PRINCIPAL

1989 DIC 10 40

